

CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**ANUNCIO**

964

567039

Visto el Proceso Selectivo para la cobertura, por Personal Funcionario/a de Carrera de **una (1) Plaza de Archivero/a y una (1) Plaza de Técnico/a Medio/a de Informática**, por sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29-04-2022; B.O.P. n.º 54, de 06-05-2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07-08-2023; B.O.P. n.º 97, de 11-08-2023), y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22-07-2024; B.O.P. n.º 90, de 26-07-2024), vacante en la plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

Concluidas las fases de oposición y concurso derivadas del Proceso Selectivo para la cobertura, por Personal Funcionario/a de Carrera de **una (1) Plaza de Archivero/a y una (1) Plaza de Técnico/a Medio/a de Informática**, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, dictó Resolución n.º 2026-0042 y n.º 2026-0060, de fecha 22/01/2026 y 27/01/2026, respectivamente, por la que se confiere un plazo de **VEINTE (20) DÍAS NATURALES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, a los efectos de que las aspirantes presentaran la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Específica Décima que rige el presente proceso selectivo.

Finalizado el plazo señalado, se dio por realizado el trámite de aportación de la documentación requerida por las aspirantes, y de conformidad con lo previsto en la Base Específica Décima, apartado segundo, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, el día 10 de marzo de 2026, dictó Resolución n.º 2026-0285, cuya parte dispositiva literalmente expresa:

PRIMERO.- Finalizar el proceso selectivo derivado de la convocatoria pública para la cobertura por Personal Funcionario de Carrera de **Una (1) Plaza de Archivero/a (Administración Especial. Grupo A, Subgrupo A1) y Una (1) Plaza de Técnico/a Medio/a de Informática (Administración Especial. Grupo A, Subgrupo A2)**, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024.

SEGUNDO.- Nombrar Personal Funcionaria de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, a las aspirantes que han superado el proceso selectivo, para la cobertura de **Una (1) Plaza de Archivero/a (Administración Especial. Grupo A, Subgrupo A1) y Una (1) Plaza de Técnico/a Medio/a de Informática (Administración Especial. Grupo A, Subgrupo A2)**, que se relacionan en el ANEXO I, en los puestos encuadrados en la Relación de Puestos de Trabajo del Cabildo Insular de La Gomera (B.O.P. núm. 156, de fecha 25 de diciembre de 2023).

TERCERO.- Las funcionarias nombradas deberán tomar posesión, de conformidad con la Base Décima, apartado 2, de las específicas que rigen el proceso selectivo en el **plazo de UN MES**, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de la resolución mencionada, debiendo acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Canarias y el resto de ordenamiento jurídico, decayendo en su derecho de no tomar posesión en dicho plazo.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de tenerife** y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (TASE), (<https://sede.lagomera.es>)

QUINTO.- Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Sebastián de La Gomera, a catorce de marzo de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE, Casimiro Curbelo Curbelo, documento firmado electrónicamente.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA/SERVICIO/ SECCIÓN
VICTORIA EUGENÍA DÍAZ PADILLA	***3115**	SEG-F-04	ARCHIVERO/A (Administración Especial. Grupo/subgrupo A/A1)	SECRETARÍA GENERAL
LEONOR PRIETO GARCÍA	***2657**	INF-F-04	TÉCNICA MEDIA EN INFORMÁTICA (Administración Especial. Grupo/subgrupo A/A2)	INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y MODERNIZACIÓN

